

SESIÓN ORDINARIA N°20  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO  
(10 de julio del 2019)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:  
PENDIENTE

2.- CUENTA

3.- VARIOS

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CUARTA COMPAÑÍA DE  
BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

DESARROLLO

*En Lo Prado, a 10 de julio de 2019, siendo las 10:57 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

*Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:*

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva*

*Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal  
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico*

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:  
PENDIENTE**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señala que el acta anterior está pendiente.*

**2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°405 de fecha 08.07.2019 de la Secpla, mediante el cual se remite el Informe de Gestión Municipal Primer Semestre 2019.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°990 de fecha 03.07.2019 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre cronograma FIC Comunitario.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°271 sin fecha de la DAJ, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre varias plazas que se encuentran en Av. Las Torres entre San Pablo y Los Copihues*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 05.07.2019 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre visita a las canchas que van a iniciar el proceso de reparación con fondos externos.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°951 de fecha 02.07.2019 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre entrega de Dptos. de Av. San Pablo.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°269 de fecha 03.07.2019 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre Acta de traspaso de colegios a Servicio Local de Educación.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 08.07.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre grifos de la Villa Los Maitenes.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°163 de fecha 27.06.2019 de Tránsito, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre paradero de General Bonilla con Tte. Cruz.*

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD que contiene los Informes desde el N°134 al 162 del año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 18.695

### **3.- VARIOS**

#### **Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala que no tiene temas en Varios*

#### **Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala que no ve en la modificación presupuestaria el suplemento para los proyectos que no se alcanzaron a financiar de los FIC Niñez.*

*Consulta si cuando se instala un kiosco se le toma el parecer a la persona que vive frente donde se instalará.*

#### **Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Consulta si se hará la continuación de la caletera frente a los Dptos. de San Pablo con Necochea*

*Solicita se realicen todas las gestiones pertinentes para retirar el kiosco que se encuentra en 18 de septiembre con Corcovado, por cuanto, según lo que él señala, está abandonado y es un foco de delincuencia.*

#### **Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Solicita informe acerca de las medidas que se han adoptado para que el Club Deportivo Blanqueado pueda ocupar la sede que ocupa el Centro de Madres Margarita Riofrio de Merino, ubicada en Los Copihues 6079.*

*Solicita se realicen todas las gestiones pertinentes para retirar dos kioscos, ubicados en Los Tamarindos casi al llegar a San Pablo, y otro pasado las canchas Santa Anita.*

*Reitera informe, acerca de cuanta gente se ha atendido hasta el momento en el Programa Techo, cuantas personas tienen su solicitud pendiente, y además cuantas personas están trabajando en dicho programa.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Reitera lo solicitado por la funcionaria Sra. María Osorio que trabaja en la Caja de la Tesorería Municipal*

*Solicita se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema que él plantea, esto es, que al momento de cobrar el cheque de su dieta, en el banco encuentran que están disconformes.*

*Menciona que hay una carta reclamo de fecha 02.07.2019 del Sr. Oscar Vásquez en contra de la Sra. Claudia Guevara, Encargada de la Oficina de Seguridad, y pide que se pueda ver.*

*El Sr. Alcalde responde que esa carta ya la tiene.*

**Sr. Jimmy Arces (Concejal)**

*Solicita:*

*1) Que en el CESFAM Pablo Neruda, faltan muchos asientos para el público, que por favor se solucione eso y se vea también la situación de los otros CESFAM*

*2) En el CESFAM Pablo Neruda, no funciona el televisor porque tiene un cable cortado, para que se repare.*

*Solicita se reponga la tapa del alcantarillado que se ubica en Vilcabamba con Independencia.*

*También se refiere a carta de la funcionaria María Osorio de Tesorería Municipal quien solicita cambio, y pide que se pueda gestionar.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*También se refiere a la carta reclamo por maltrato laboral del Sr. Oscar Vásquez Vallejos, conductor, en contra de la Sra. Claudia Guevara, Encargada Of. de Seguridad y consulta si se están tomando las medidas que corresponden y si se les puede informar al respecto.*

*Señala que por Of. de Partes se ingresó una carta con fecha 08.07.2019 de un contribuyente por una patente comercial del primer semestre año 2019, de comida al paso, y que según el contribuyente habría conflicto de intereses por parte de una funcionaria. Y, solicita que se le informe al respecto.*

*Solicita información acerca de carta de fecha 24.06.2019 de un vecino que señala que fue notificado por la DOM por no respetar línea de edificación*

*Manifiesta preocupación y solicita que las comisiones sean coordinadas de manera formal y que se les envíe un correo preguntándoles si desean o no hacer la comisión por algunos temas que sugiere la administración y no por teléfono, asimismo que ellos puedan también incluir temas que ellos necesiten. Y, recuerda que ha solicitado en varias oportunidades una comisión para ver el*

tema piscina. Indica que esto lo pidió formalmente al Sr. Alcalde de acuerdo al Art. 79 de la Ley 18.695 pero que igualmente entregará copia de ella.

**El Concejal Sr. Camilo Morán** advierte que él lleva más de dos meses pidiendo una comisión para ver el mismo tema

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** también solicita que se pueda ver en comisión el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal

Indica que tiene pendiente del último concejo del mes de junio una carta donde hizo varias peticiones acerca del C.C. Neptuno y que a la fecha aún no se le responde todo, que de los 8 puntos del documento solamente se le han respondido 3. Y, señala que entrego 2 cartas. Asimismo, menciona que hará la solicitud por Transparencia porque ya pasaron los 15 días hábiles que señala la ley, para que se le pueda dar respuesta con prontitud

Solicita se le remita copia de todas las contrataciones directas que se han celebrado con la empresa SERVITRANS y de las multas que se han cursado a la fecha.

Solicita que se vean pronto las Bases Lo Prado Emprende y también que se vea la factibilidad de poder aumentar el monto para este programa

Requiere el contrato de la empresa que está ejecutando el proyecto piscina y que se le informe cuándo estará lista y que el ATO y el ITO puedan realizar un informe con las observaciones del referido proyecto y si la empresa ha levantado dichas observaciones.

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Solicita la posibilidad de invitar a comisión o concejo a una red de acompañamiento de monitoras del Programa VIF para que puedan exponer sobre el trabajo que están realizando en la comuna.

Consulta una vez más por el ex vivero que está ubicado en la esquina de General Buendía con General Bonilla, ya que el lugar se está convirtiendo en un microbasural y contrasta con el ceremonial mapuche que se encuentra al lado.

También consulta por la cancha que está a continuación a la que está concesionada, indicando que está muy sucia al igual que una placita que está muy desmejorada y mal mantenida. Y, solicita mayor fiscalización en el lugar.

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** indica que le faltó decir algo en relación al caso del Sr. Oscar Vásquez Vallejos, conductor de Seguridad Ciudadana y solicita que se le envíe la lista de las personas que fueron contratadas para realizar la función de conductores de esa oficina, nombre de las personas si a la fecha continúan trabajando y si se han desvinculados cuáles fueron los motivos de sus desvinculaciones.

*El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita una comisión con las Agrupaciones Mapuche que están administrando ese lugar que tienen en comodato en General Bonilla, para conocer en qué están trabajando en ese terreno*

*El Concejal Sr. Camilo Morán pide al Asesor Jurídico que para esa comisión estén visibles los documentos de ese terreno*

*Asimismo, señala que se acercaron a él un grupo de personas del SAMU Metropolitano que dependen del Servicio de Salud Central y que andan en busca de un terreno y que ellos habían visto este terreno para habilitarlo como central de ambulancias, por la buena conectividad que tiene ese lugar. Observando que sería de gran aporte no sólo para la comuna sino para todo el sector poniente.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que el SAPU tenía espacio para sus ambulancias en la comuna, en Sta. Zenobia pero que se les pidió el lugar y ellos tuvieron que irse de Lo Prado, por lo que no sería mala idea lo que plantea el Concejal Camilo.*

#### **4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL**

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS**

*El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que como presidente de la comisión él solicitó que no se hiciera la comisión para ver esta subvención dado que ya se había considerado en el presupuesto un monto de \$8.500.000 para la Cuarta Compañía de Bomberos de Quinta Normal*

*La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si se ha ocupado dinero de ese que señala el concejal y observa que cuando hay una petición de subvención siempre se requiere que haya algún funcionario de Finanzas para que informe si existen o no disponible los recursos*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas recuerda y reitera que cuando se vio el presupuesto municipal se consideró dejar \$8.500.000 para la Cuarta Compañía de Bomberos anualmente en un ítem especial, previa presentación de la solicitud que deben hacer ellos formalmente. Indica que esta solicitud llegó el 6 de junio y como ha habido tantas comisiones él decidió pasarlo directo al Concejo considerando que ya se había dejado un monto reservado para ellos en el presupuesto municipal.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que en honor a la igualdad cuando una institución solicita subvención lo hace a través de un formulario tipo y que en cambio los Bomberos sólo hicieron una carta dirigida al Sr. Alcalde y no al Concejo Municipal, y que adjuntaron un cuadro donde señalan los materiales que necesitan, y también se acompañó el certificado de Control que indica que no tienen rendiciones pendientes, pero que como es una subvención no menor por un valor de \$8.500.000 debieron hacerlo como las demás instituciones y adjuntando las respectivas cotizaciones, como lo hacen todas las organizaciones a las cuales sólo se les entrega \$2.500.000. Por tanto,*

solicita que se deje el tema para mañana, para que puedan acompañar más información a la solicitud. Indicando que igualmente ella aprobará la subvención pero por respeto a la formalidad y la entrega de recursos requiere lo que antes señaló.

**El Sr. Alcalde** indica que hay que votarlo hoy día.

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** señala que entonces ella deja presente que debe haber igualdad de condiciones para todas las organizaciones que piden subvención en temas de formalidad.

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** expresa que por justicia a la labor que realizan los Bomberos, entregando su vida por salvar a los vecinos se consideró dejar estos dineros en el presupuesto municipal y que fue un acuerdo unánime de todos los concejales en esa ocasión.

Y, que el formulario que presentan las demás organizaciones corresponde a los formularios de los proyectos FIC, y que la documentación que acompañó Bomberos se ajusta a lo que ellos necesitan y por el monto que se consideró entregarles

También advierte que si existiera la voluntad de parte de todos los concejales de quedarse a las comisiones y no que se queden sólo 3 o 4, y considerando también que hoy ya se habían fijado 2 comisiones más, por esa razón él decidió como presidente de la comisión pasar el tema directo al Concejo Municipal y lo solicitó para que se incluyera en la Tabla.

**El Concejal Sr. Camilo Morán** observa que finalmente termina siendo un error de procedimiento voluntario lo que ha ocurrido, porque si se presentan dudas por parte de los concejales la idea es que se respondan en la comisión y no en el Concejo.

Y advierte que si se va al desglose de lo que están comprando los Bomberos estos \$8.500.000 son ínfimos para lo que utilizan y requieren, que es marginal para lo que ellos deben juntar durante el año para que la institución sobreviva. Pero, que si bien es cierto el año pasado conversaron con ellos y contaron con la presencia del Director de Bomberos, quien respondió amablemente todas las dudas que se les presentaron, pero que a él ahora se le presenta la duda sobre el presupuesto total que Bomberos espera tener para saber cuál es el porcentaje con el cual la municipalidad está contribuyendo, sin embargo, él está por aprobar esta subvención aunque tenga algunas dudas. Y, le señala al Concejal Patricio Salinas que él prefiere que para el próximo año igualmente esta solicitud de Bomberos se pase por Comisión para tener la instancia de resolver las dudas que se presenten

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** responde que no tiene ningún problema de hacer las comisiones siempre que todos los concejales se puedan quedar. Por eso trató de hacerlo de la mejor forma donde estén todos presentes.

Y, pide que se pueda ver el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal porque cuando se hacen comisiones deben estar todos los concejales presentes para que se discutan los temas y se despejen las dudas en esa instancia y no se vuelvan a discutir en concejo.

**La Concejala Sra. Juana Maturana** señala que entiende lo que dice el concejal, pero que a lo que ella se refiere es que debería haber venido la información completa, el número de cuenta donde están considerados los \$8.500.000, en la fecha que se aprobó y que de acuerdo al presupuesto vigente se cuenta con ese dinero, es decir, con la formalidad que se requiere.

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** menciona que si bien hubo un error de procedimiento, si están todos por aprobar la solicitud de subvención y propone que si se vote la subvención hoy día pero que se haga

*llegar administrativamente la documentación que falta, la cotización, que previo a la entrega del dinero se les haga llegar la cotización*

*El Concejal Sr. Gerónimo Flores indica que está de acuerdo en aprobar esta subvención pero por respeto a todas las demás organizaciones a las cuales se les pide que hagan su solicitud y la respalden con 3 o 4 cotizaciones, Bomberos también debe hacerlo de la misma manera, así es que solicita que a través de la Secretaría Municipal, después les hagan llegar esa documentación.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que cuando se acuerde con algún presidente de comisión alguna decisión también se comuniqué a los demás Sres. Concejales, por si ellos estimaban pertinente solicitar algún documento poder hacerlo. Y también solicita se pueda ver el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: apruebo con la documentación pendiente.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo, según lo pedido con anterioridad.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo por el fondo no por la forma.*



**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: yo entiendo lo importante que es para Bomberos, pero no perdiendo que lo cortés no quita lo valiente, Patricio, y con el mayor cariño pero las cosas debieran pasar por comisión necesariamente porque si no se automatizan y la idea es que pueda estar aquí por lo menos para cuando se le van a entregar los fondos y poder conversar con ellos y decirles, a lo mejor, lo importante que es su labor para la comunidad y ese tipo de cosas, pero apruebo con esa salvedad.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**ACUERDO N°51 -2019**

***En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de julio de 2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Cuarta Compañía de Bomberos de Quinta Normal, por un monto de \$8.500.000.- para la compra de material menor para dotación de carro portaescalas y de rescate.***

***- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 11:49 horas. -***

  
***CARMEN GORRÓN VELASCO***  
***SECRETARIA MUNICIPAL***

  
***MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS***  
***PRESIDENTE DEL CONCEJO***

***Aac.***